

VIGILANCIA EN CENTROS HOSPITALARIOS TEMA 5: RIESGOS LABORALES





RIESGOS ESPECÍFICOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y SU PREVENCIÓN


- Los riesgos generales se han analizado desde la perspectiva de un vigilante de seguridad, pero son comunes a la práctica totalidad de profesiones.
- **A continuación, se describen los que concurren de una forma más específica en el desempeño de la profesión de vigilante de seguridad.**
- **Manejo de perro de seguridad.**
- El vigilante de seguridad en el desempeño de sus funciones en servicios como guía canino debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:


- Solo deben usarse perros entrenados y adiestrados por personal competente y con titulación suficiente para el desempeño de labores de seguridad.
- Es recomendable que el vigilante de seguridad revise el estado del perro, al inicio del servicio, por si tuviera algún problema físico y visible.
- El perro deberá tener siempre agua fresca y limpia.
- Comerá una vez al día, a ser posible a la finalización del servicio y respetando una pauta horaria.



- 
- Al realizar rondas, el perro irá atado y al lado izquierdo del vigilante.
 - Cuando termine el servicio el perro permanecerá atado o en recinto cerrado.
 - El transporte de los perros debe establecerse con una separación entre las zonas reservadas a las personas y a los animales.
 - Esta última deberá estar compartimentada para que cada perro disponga de un espacio independiente.
 - **Uso de armas de fuego. (solo si se está en posesión de la Licencia C)**

- 
- Las medidas de seguridad se aplicarán en el momento de su uso, así como durante su limpieza, transporte y almacenamiento.
 - Se tendrán en cuenta las siguientes normas de seguridad en el manejo del arma:
 - Todas las armas de fuego se han de manejar siempre como si estuvieran cargadas.
 - El cañón del arma se dispondrá hacia el suelo en posición de 45º.
 - Cuando se coja un arma, en primer lugar, hay que comprobar si está cargada.
 - Asegurarse de que el cañón está libre de cuerpos extraños antes de utilizar un arma.

- 
- Nunca se inspeccionará el arma por la boca de fuego si no está abierta, descargada y asegurada.
 - No se introducirá el dedo en el guardamonte si no se está dispuesto a disparar.
 - Evitar disparar a cuerpos duros, sobre agua o superficies planas, para evitar rebotes peligrosos.
 - No aproximar la mano a la boca de fuego mientras se esté disparando, especialmente en armas de pequeño tamaño.
 - Nunca dejar el arma al alcance de otras personas, especialmente menores. Si se hubiera dejado el arma en tales circunstancias, al retomarla se debe inspeccionar en primer lugar que no ha sido manipulada.

- 
- Si se desconoce el funcionamiento de un arma, hay que evitar manipularla.
 - Cuando no se usen, las armas deben estar descargadas.
 - Para almacenar un arma se deberá guardar en un lugar separada de su munición.
 - Además, se debe almacenar en un sitio diferente una pieza fundamental del arma (por ejemplo, el gatillo), lo que impedirá su uso.
 - Nunca se manipularán armas bajo los efectos del alcohol o determinados fármacos o medicamentos.

- **Trato con personas conflictivas/enfermas.**
- En el desempeño de sus funciones, el vigilante de seguridad puede tener que tratar con personal conflictivo, no solo por su actitud agresiva y poco colaborativa, sino por la posibilidad de que sean portadores de ciertas enfermedades.
- Puede darse el caso de tener que realizar algún tipo de salvamento y estabilización de personas que no se puede descartar sean portadoras de enfermedades.



- Entre las infecciones problemáticas, las que con más frecuencia aparecerán serán el SIDA, la hepatitis B y C; estas se transmiten a través de los fluidos corporales, por lo que entraña un peligro si existe heridas sangrantes o el vigilante recibe un mordisco, y la tuberculosis que se contagia a través de la tos.
- Entre las medidas preventivas destacan las siguientes:
- El botiquín debe disponer de productos antisépticos para la piel.



- Uso de equipos de protección individual como guantes de látex antes de exponerse al contacto de fluidos corporales.
- Empleo de equipos de reanimación desechables.
- Extremar la precaución con objetos punzantes o cortantes.
- Todo mordisco producido por una persona debe limpiarse cuidadosamente y tratarse.



- **Exposición a radiaciones ionizantes.**
- El vigilante que trabaja con equipo de radioscopia debe saber que gracias a una fuente de radiación ionizante se realiza el funcionamiento del escáner. Por lo tanto, el personal de seguridad debe verificar que se realizan las revisiones periódicas correspondientes a estos equipos, por medio personal competente, con el fin de comprobar que no se producen fugas de radiación al exterior de los equipos y su utilización, por tanto, se realiza sin riesgos para los trabajadores.



- Aquí finalizamos la prevención de riesgos.

MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

